

170001 21

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE "NUTRINSA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de disminución, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de "NUTRINSA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de junio de 1992, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1. de 1490 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

28 SEP 1992

Quito, bajo el / 192, tomo 24, el 03 de Diciembre de 1992.

2.- DISMINUCION Y AUMENTO DE CAPITAL.- La disminución y aumento de capital de la compañía en referencia, se lo realiza de la siguiente manera:

DISMINUCION:

Capital anterior.....s/.	98'253.000
Disminución	8'801.000
SALDO	89.452.000

AUMENTO:

Capital suscrito....	760'548.000
CAPITAL ACTUAL.....	850'000.000

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.751'747.000 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, s/.8'801.000 mediante capitalización de la reserva legal.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales de la compañía, los que dirán: "Artículo 3.- Objeto: El objeto de la compañía es la industrialización, producción, procesamiento y comercialización de alimentos para consumo humano, en todas sus fases...Artículo 4. Duración: La duración de la compañía será de 90 años, contados desde la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil...Artículo 5. Capital: El capital social es de ochocientos cincuenta millones de sucres (s/.850'000.000,00) dividido en ochocientos cincuenta mil acciones de un valor nominal de un mil sucres cada una... Artículo 6. Acciones: Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas del número 000001 al 850.000... Artículo 17.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

22

EXTRACTO

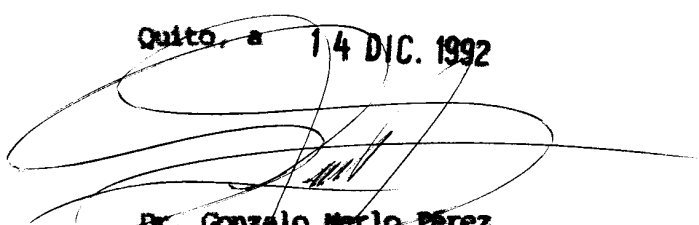
-2-

"NUTRINSA S.A."

Administración y Representación: La sociedad será administrada por un Directorio, por un Presidente, por un Vicepresidente y por un Gerente General."

Además se realiza la codificación de los estatutos sociales de la compañía.

Quito, a 14 DIC. 1992


Dr. Gonzalo Marlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE
NPP.
584
17.09.92